



**PRESUPUESTO**  
DE LA  
**CASA PROVINCIAL DE CARIDAD**  
**DE BARCELONA**  
PARA EL EJERCICIO DE 1940





FU-11-1



PRESUPUESTO  
DE LA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD  
DE BARCELONA  
PARA EL EJERCICIO DE 1940



R. 9943

PREVENCIONES

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

DE BARCELONA

CASA DE LA CARIDAD

Casa Provincial de Caridad  
Imprenta - Escuela

## RESUMEN

## POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

## Capítulo I

Arts.	RENTAS		Pesetas
1.º	Propiedades.....	25,000	
2.º	Censos.....	1,236'90	
3.º	Intereses de efectos públicos y demás valores.....	17,467'42	43,704'32

## Capítulo II

## ARBITRIOS Y MANUFACTURAS

1.º	Arbitrios.....	479,471'91	
2.º	Coches Fúnebres.....	1,367,501'45	
3.º	Pompas Fúnebres.....	600,000	
4.º	Acarreos de Higiene y Beneficencia.....	310,000	
5.º	Boletín Oficial, Hoja Oficial e Imprenta.....	1,006,000	
6.º	Talleres.....	42,000	3.804,973'36

## Capítulo III

## INGRESOS EXTRAORDINARIOS

1.º	Subvenciones.....	700,000	
2.º	Donativos, Herencias y Legados	290,000	990,000

## Capítulo IV

## INGRESOS EVENTUALES

1.º	Estancias.....	90,000	
2.º	Venta de efectos.....	30,000	
3.º	Anticipos reintegrables.....	—	120,000
	<i>Suma y sigue.....</i>		4.958,677'68

<u>Arts.</u>	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior.....</i>	4.958,677'68

### Capítulo V

#### REINTEGROS

1.º	Por pagos indebidos.....	500	
2.º	Por otros conceptos.....	500	1,000
	Total de Ingresos.....		<u>4.959,677'68</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Núm. Partidas		Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	<b>Capítulo I</b>				
	<b>RENTAS</b>				
	Artículo 1.º				
	<i>Propiedades</i>				
1	Productos probables de diversas fincas.....	25,000	25,000	25,000	
	Artículo 2.º				
	<i>Censos</i>				
2	Cuarta parte de la pensión del censo legado a esta Casa de Caridad por doña Ana Grassot y de Mujal.....	36'90			
3	Pensión del censo legado a esta Casa de Caridad por don Ricardo Torradella Teixidó.....	1,200	1,236'90	1,236'90	
	Artículo 3.º				
	<i>Intereses de efectos públicos y demás valores</i>				
4	Intereses de una inscripción transferible n.º 71, de 3,500 pesetas nominales, Deuda 4 por 100 Interior.....	140			
5	Intereses de una inscripción no transferible, n.º 1288, de 114,435'58 ptas. nominales, Deuda 4 por 100 Interior.....	4,577'42			
6	Intereses eventuales de 26,000 ptas. nominales, Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, procedentes del alba-ceazgo de don Gaspar Campasol.....	1,040			
7	Intereses de 241,500 ptas. nominales, Deuda Perpetua 4 por 100 Exterior, recibidas del señor don Roberto Robert y Surís, de doña Victoria y doña Francisca Robert y Surís y de don Joaquín y don Roberto Robert y Carles.....	9,660			
	<i>Sumas y sigue.....</i>	15,407'42		26,236'90	



Núm. Partidas		Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>			479,471'91	
	Artículo 2.º				
	<i>Coches fúnebres</i>				
16	Producto probable del servicio de coches fúnebres en el término municipal de Barcelona y otras poblaciones de la provincia .....	1.350,000			
17	Producto del servicio de conducción de cadáveres por el interior del Cementerio del SO. de esta ciudad a 39'73 ptas. diarias, según contrato celebrado por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.....	14,501'45			
18	Importe probable de otros productos extraordinarios de cochería.....	3,000	1.367,501'45	1.367,501'45	
	Artículo 3.º				
	<i>Pompas fúnebres</i>				
19	Ingreso probable durante el ejercicio, procedente del Servicio público de Pompas Fúnebres.....	600,000	600,000	600,000	
	Artículo 4.º				
	<i>Acarreos de Higiene y Beneficencia</i>				
20	Por lo que se calcula ingresar, como producto de este servicio, según contrato celebrado el 24 de octubre de 1932 con el Excmo. Ayuntamiento .....	300,000			
21	Por lo que se calcula ingresar por traslado de enfermos o por otros servicios extraordinarios que se efectúen por cuenta de particulares o corporaciones, dentro o fuera del término municipal de Barcelona.....	10,000	310,000	310,000	
	<i>Suma y sigue.....</i>			2.756,973'36	

Núm. Partidas	
	<i>Suma anterior</i> .....
	Artículo 5.º
	<i>Boletín Oficial, Hoja Oficial e Imprenta</i>
22	Producto probable del servicio del <i>Boletín y Hoja Oficial de la Provincia de Barcelona</i> a cargo de esta Casa Provincial de Caridad, por acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona.....
23	Por lo que se calcula que producirán los ingresos procedentes de trabajos efectuados en el Taller Imprenta-Escuela de la Casa.....
24	Producto probable de la venta de desperdicios de papel, cartón, escorias y efectos inservibles.....
	Artículo 6.º
	<i>Talleres</i>
25	Por lo que se calcula que producirán las labores hechas por los asilados, fabricación de tejidos y otras manufacturas elaboradas en los talleres de la Casa.....
26	Importe de las gratificaciones asignadas a aprendices asilados para ser impuestas en la Caja Provincial de Ahorros.....
	Capítulo III
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
	Artículo 1.º
	<i>Subvenciones</i>
27	De la Excma. Diputación Provincial de Barcelona....
	<i>Suma y sigue</i> .....

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
		2.756,973' 6	
250,000			
750,000			
6,000	1.006,000	1.006,000	
30,000			
12,000	42,000	42,000	3.804,973' 36
700,000	700,000	700,000	
		700,000	

Núm. Partidas		Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>			700,000	
	Artículo 2.º				
	<i>Donativos, herencias y legados</i>				
28	Por lo que se calcula ingresar por este concepto.....	290,000	290,000	290,000	990,000
	Capítulo IV				
	INGRESOS EVENTUALES				
	Artículo 1.º				
	<i>Estancias</i>				
29	Por lo que se calcula que producirán las que paguen los distinguidos y distinguidas, los aprendices externos, los hospitalizados externos en el Pabellón de Tuberculosos de Horta y en el Hospital de Incurables «Fundación Albá».....	90,000	90,000	90,000	
	Artículo 2.º				
	<i>Venta de efectos</i>				
30	Por lo que se calcula que importarán los productos de la granja, venta de huesos, sacos usados, desperdicios de pan, envases vacíos, desechos de vestuario y otros efectos.....	30,000	30,000	30,000	
	Artículo 3.º				
	<i>Anticipos reintegrables</i>				
31	Por las sumas que anticipe la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona u otra entidad u organismos para atender a las necesidades del Asilo ...	—	—	—	120,000

Núm. Partidas	
	Capítulo V
	REINTEGROS
	Artículo 1.º
	<i>Pagos indebidos</i>
32	Por lo que se calcula que puede producirse durante el ejercicio.....
	Artículo 2.º
	<i>Por otros conceptos</i>
33	Por lo que se calcula que puede producirse durante el ejercicio.....

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
500	500	500	
500	500	500	1,000

## RESUMEN

## POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

## Capítulo I

Arts.	ADMINISTRACIÓN		Pesetas
1.º	Empleados.....	133,750	
2.º	Oficinas.....	6,440	
3.º	Personal auxiliar y subalterno..	290,000	
		<hr/>	430,190

## Capítulo II

## PERSONAL FACULTATIVO

1.º	Médicos.....	54,000	
2.º	Farmacéuticos.....	5,060	
3.º	Practicantes.....	52,500	
		<hr/>	111,560

## Capítulo III

## CULTO Y CLERO

1.º	Capellanes.....	17,300	
2.º	Culto.....	55,000	
		<hr/>	72,300

## Capítulo IV

## ALIMENTACIÓN

1.º	Alimentos y manutenciones.....	995,500	
2.º	Panadería.....	216,900	
3.º	Utensilios de cocina y comedor.	17,500	
4.º	Leña y carbón para las cocinas..	60,000	
		<hr/>	1.289,900
	<i>Suma y sigue.....</i>		1.903,950

Arts.		Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>	1.903,950
<b>Capítulo V</b>		
BOTICA, DROGUERÍA Y ORTOPEDIA		
1.º	Medicamentos.....	30,000
2.º	Material sanitario.....	17,500
3.º	Utensilios para las enfermerías..	7,500
		55,000
<b>Capítulo VI</b>		
MOBILIARIO, ROPAS Y LIMPIEZA		
1.º	Moblaje y utensilios de electricidad.....	27,500
2.º	Utensilios para los dormitorios..	32,500
3.º	Vestuario y calzado.....	145,500
4.º	Uniformes de la dependencia...	9,000
5.º	Limpieza.....	49,500
		264,000
<b>Capítulo VII</b>		
ESCUELAS Y TALLERES		
1.º	Escuelas primarias.....	61,800
2.º	Academia de Música.....	23,170
3.º	Banda y Orquesta.....	18,840
4.º	Academia de Dibujo.....	6,400
5.º	Talleres.....	228,000
6.º	Becas y jubilaciones.....	18,000
		356,210
<b>Capítulo VIII</b>		
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
1.º	Coches Fúnebres.....	979,300
2.º	Acarreos de Higiene y Beneficencia.....	232,817'68
3.º	Imprenta-Escuela.....	577,000
		1.789,117'68
	<i>Suma y sigue.....</i>	4.368,277,68

<u>Arts.</u>	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior.....</i>	4.368,277'69

### Capítulo IX

#### CARGAS DEL ESTABLECIMIENTO

1.º	Cargas y censos.....	3,000	
2.º	Contribuciones, impuestos y seguros.....	66,700	
3.º	Vitalicios.....	900	70,600

### Capítulo X

#### GASTOS GENERALES

1.º	Obras de reparación y conservación.....	255,000	
2.º	Alumbrado, calefacción y combustible.....	85,000	
3.º	Imprevistos.....	25,000	
4.º	Otros gastos.....	154,800	519,800

### Capítulo XI

#### DEVOLUCIONES

1.º	Por reintegro de anticipos.....	—	
2.º	Por ingresos indebidos.....	500	
3.º	Por otros conceptos.....	500	1,000
	Total de Gastos.....		4.959,677'68

PRESUPUESTO DE GASTOS

Núm. Partidas		Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<b>Capítulo I</b>					
<b>ADMINISTRACIÓN</b>					
<b>Artículo 1.º</b>					
<i>Empleados</i>					
<i>Secretaría:</i>					
1	Un Secretario.....	12,500			
2	Un Jefe de Negociado.....	9,000			
3	Un Oficial primero.....	7,000			
4	Un Oficial segundo.....	5,000			
<i>Contaduría:</i>					
5	Un Contador.....	10,000			
6	Un Oficial segundo.....	5,000			
<i>Depositaria:</i>					
7	Un Depositario.....	10,750			
8	Un Oficial primero, pagador.....	7,000			
<i>Servicios especiales:</i>					
9	Un Conserje.....	2,500			
10	Un Recaudador.....	2,500			
11	Un Ordenanza.....	2,500			
12	Para el aumento gradual de sueldo, por razón de antigüedad, adaptación a la nueva plantilla, retribuciones a temporeros y pago de jubilaciones al personal comprendido en este artículo.....	60,000	133,750	133,750	
<b>Artículo 2.º</b>					
<i>Oficinas</i>					
13	Por alquiler de casa al Conserje, Recaudador y Ordenanza, a razón de 40 ptas. mensuales cada uno...	1,440			
14	Material y gastos generales de oficina y archivo.....	5,000	6,440	6,440	
<i>Suma y sigue.....</i>				140,190	

Núm. Partidas		Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>			140,190	
	Artículo 3.º				
	<i>Personal auxiliar y subalterno</i>				
15	Jornales de Celadores, Vigilantes, Porteros y otros Dependientes, para las atenciones del Establecimiento y Sucursales del mismo.....	200,000			
16	Retribuciones a asilados para las atenciones de los Departamentos de Hombres y Mujeres.....	90,000	290,000	290,000	430,190
	Capítulo II				
	PERSONAL FACULTATIVO				
	Artículo 1.º				
	<i>Médicos</i>				
17	Un Director de los Servicios Médico-Sanitarios, Médico de Medicina para hombres y niños.....	7,500			
18	Un Médico de Cirugía general.....	5,000			
19	Un Médico de Medicina para mujeres y niños.....	4,000			
20	Un Médico de la Infancia y Laboratorio y Auxiliar de Medicina para hombres y mujeres.....	3,500			
21	Un Médico de Laboratorio y Auxiliar de Cirugía.....	2,000			
22	Un Médico interno del Pabellón de Tuberculosos y Medicina de la Fundación Albá, en Horta.....	4,500			
23	Un Médico especialista en Oftalmología para hombres y niños.....	1,500			
24	Un Médico especialista en Oto-rino-laringología.....	1,500			
25	Un Médico especialista en Oftalmología para mujeres y niñas.....	1,500			
26	Un Médico especialista en Urología y Dermatología...	1,500			
27	Un Médico encargado del Servicio de Practicantes....	1,500			
28	Para otros servicios o plazas de Facultativos.....	20,000	54,000	54,000	
	<i>Suma y sigue.....</i>			54,000	

Núm. Partidas	
	<i>Suma anterior.....</i>
	Artículo 2.º
	<i>Farmacéuticos</i>
29	Un Farmacéutico del Asilo.....
30	Para el pago de la cuota obligatoria al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona....
	Artículo 3.º
	<i>Practicantes</i>
31	Asignaciones a los Practicantes de Medicina, Cirugía, Dentista y Ortopedista.....
32	Asignaciones a las Hermanas de la Caridad.....
	Capítulo III
	CULTO Y CLERO
	Artículo 1.º
	<i>Capellanes</i>
33	Un Capellán del Establecimiento.....
34	Cinco Capellanes auxiliares para el servicio del Establecimiento y Sucursales del mismo.....
35	Indemnización, por residencia, a los Capellanes de las dependencias del Asilo en Horta.....
36	Para retribuciones de servicios extraordinarios del culto y para los aumentos que puedan introducirse en retribución de los Capellanes del Establecimiento.
	<i>Suma y sigue.....</i>

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		54,000	
5,000			
60	5,060	5,060	
7,500			
45,000	52,500	52,500	111,560
2,500			
12,000			
1,800			
1,000	17,300	17,300	
		17,300	

Núm. Partidas		Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>			17,300	
	Artículo 2.º				
	<i>Culto</i>				
37	Material y gastos generales del culto y para las funciones religiosas que se celebren por cuenta de particulares.....	30,000			
38	Jornales del Oficial cerero y honorarios eventuales de Capellanes y otros gastos de reparación y conservación de la iglesia.....	25,000	55,000	55,000	72,300
	Capítulo IV				
	ALIMENTACIÓN				
	Artículo 1.º				
	<i>Alimentos y manutenciones</i>				
39	Carnes, pescado, vegetales, vino, vinagre, aceite, pasta para sopa, suministros para la Granja y otros productos alimenticios.....	750,000			
40	Gastos de manutención de los distinguidos y distinguidas acogidos en el Establecimiento.....	170,500			
41	Viveres para los asilados acogidos en las Enfermerías del Asilo y en la Fundación Albá.....	75,000	995,500	995,500	
	Artículo 2.º				
	<i>Panadería</i>				
42	Harina y sal para pan.....	180,000			
43	Combustible para el horno.....	11,500			
	<i>Sumas y sigue.....</i>	191,500		995,500	

488  
5  
1,952

Núm. Partidas	
	<i>Sumas anteriores.....</i>
44	Jornales de panaderos.....
45	Conservación del horno, utillaje, fuerza motriz y otros gastos.....
	Artículo 3.º
	<i>Utensilios de cocina y comedor</i>
46	Material de mesa y cocina y conservación de los hornos.
	Artículo 4.º
	<i>Leña y carbón para las cocinas</i>
47	Por lo que se calcula invertir por este concepto.....
	Capítulo V
	BOTICA, DROGUERÍA Y ORTOPEDIA
	Artículo 1.º
	<i>Medicamentos</i>
48	Productos químicos y naturales para la preparación de medicamentos, aguas minerales y específicos.....
	Artículo 2.º
	<i>Material sanitario</i>
49	Aparatos de laboratorio y radiografía, artículos de cirugía, apósitos y otros efectos.....
	<i>Suma y sigue.....</i>

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
191,500		995,500	
17,900			
7,500	216,900	216,900	
17,500	17,500	17,500	
60,000	60,000	60,000	1.289,900
30,000	30,000	30,000	
17,500	17,500	17,500	
		47,500	

Núm. Partidas	
	<i>Suma anterior.....</i>
	Artículo 3.º
	<i>Utensilios para las Enfermerías</i>
50	Instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos, muletas, bragueros y artículos similares.....
	Capítulo VI
	MOBILIARIO, ROPAS Y LIMPIEZA
	Artículo 1.º
	<i>Moblaje y utensilios de electricidad</i>
51	Adquisición y conservación de mobiliario.....
52	Utensilios de electricidad.....
	Artículo 2.º
	<i>Utensilios para los dormitorios</i>
53	Adquisición y conservación de camas, somiers y accesorios.....
54	Lana, algodón y paja para colchones y jergones y trabajos de colchonería.....
	Artículo 3.º
	<i>Vestuario y calzado</i>
55	Lana, algodón y lino para tejidos.....
56	Tintorería y estampados.....
	<i>Sumas y sigue.....</i>

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
		47,500	
7,500	7,500	7,500	55,000
15,000			
12,500	27,500	27,500	
17,500			
15,000	32,500	32,500	
50,000			
10,000			
60,000		60,000	





Núm. Partidas	
	<i>Suma anterior.....</i>
	Artículo 4.º
	<i>Academia de Dibujo</i>
84	Retribución a los Profesores de Dibujo.....
85	Material y gastos generales.....
	Artículo 5.º
	<i>Talleres</i>
86	Jornales de tejedores, sastres, electricistas, cerrajeros, talabarteros, zapateros, lampistas, carpinteros, estereros, impresores para ciegos, alpargateros, maquinista y otros operarios y retribuciones al personal técnico.....
87	Premios a aprendices asilados.....
88	Material de talleres y otros gastos.....
	Artículo 6.º
	<i>Becas y jubilaciones</i>
89	Derechos de matrícula y de examen, material y otros gastos de los estudiantes y expedición de títulos a los que acaben la carrera.....
90	Jubilaciones comprendidas en este capítulo.....
	Capítulo VIII
	GASTOS DE EXPLOTACIÓN
	Artículo 1.º
	<i>Coches fúnebres</i>
91	Un Recaudador.....
92	Para retribución de los trabajos auxiliares de confección de partes y de revisión y verificación de cuentas.
	<i>Suma y sigue.....</i>

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		103,810	
5,400			
1,000	6,400	6,400	
170,000			
26,000			
32,000	228,000	228,000	
3,000			
15,000	18,000	18,000	356,210
5,400			
5,300			
10,700			

Núm. Partidas	
	<i>Suma anterior.....</i>
93	Jornales de un Encargado, un Contable, cocheros, chófers, Lacayos, Mozos, Pintores y Talabarteros.....
94	Honorrios de Veterinario.....
95	Manutención del ganado.....
96	Adquisición y alquiler de caballos, compra, ornato y reparación de coches, suministros para los mismos, alumbrado de cocherías y otros gastos.....
97	Material fijo y móvil, reparaciones, herramientas y accesorios para el servicio de automóviles.....
98	Contribuciones e impuestos y seguro del edificio, ganado y material.....
99	Gastos extraordinarios que pueden ocasionarse a causa de epidemias, huelgas, etc., ampliaciones del servicio, y por si las mejoras proyectadas motivasen la desaparición de las empresas de otros pueblos de la provincia, mediante la compra del material que utilizan.....
	Artículo 2.º
	<i>Acarreos de Higiene y Beneficencia</i>
100	Jornales del Encargado, Contable, Conductores y personal auxiliar.....
101	Uniformes para el personal afecto a este servicio.....
102	Material fijo y móvil, reparaciones, herramientas, utensilios, contribuciones, impuestos y otros gastos.....
103	Esencia motor y lubricantes.....
104	Retribuciones al personal del taller de reparaciones anexo a este servicio.....
105	Material y suministros de todas clases con destino al taller de reparaciones.....
106	Gastos generales del taller de reparaciones.....
	<i>Suma y sigue.....</i>

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
10,700			
640,000			
3,600			
125,000			
95,000			
60,000			
10,000			
35,000	979,300	979,300	
50,817'68			
10,000			
45,000			
42,000			
50,000			
30,000			
5,000	232,817'68	232,817'68	
		1.212,117'68	

Núm. Partidas	
	<i>Suma anterior.....</i>
	Artículo 3.º
	<i>Imprenta-Escuela</i>
107	Papeles, cartones, cartulinas, tintas y otras primeras materias.....
108	Jornales de Cajistas, Maquinistas, Agente comercial, Encuadernadores, Fotograbadores y demás operarios..
109	Maquinaria y material gráfico.....
110	Contribuciones, impuestos y otros gastos.....
	Capítulo IX
	CARGAS DEL ESTABLECIMIENTO
	Artículo 1.º
	<i>Cargas y censos</i>
111	Censos que gravitan sobre las fincas del Asilo.....
	Artículo 2.º
	<i>Contribuciones e impuestos y seguros</i>
112	Contribuciones territorial, industrial y de utilidades y otros impuestos que afectan a los servicios generales del Asilo o a los inmuebles donde se prestan...
113	Para las imposiciones a la Caja de Pensiones, en cumplimiento del régimen obligatorio de Retiros Obreros.
114	Seguros de carácter general.....
	Artículo 3.º
	<i>Vitalicios</i>
115	Pensión de doña Sofía Xipell Palau, viuda de Juncosa, según acuerdo de la Muy Ilustre Junta de Gobierno de 17 de octubre de 1925.....

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		1.212,117'68	
200,000			
295,000			
60,000			
22,000	577,000	577,000	1.789,117'68
3,000	3,000	3,000	
50,000			
11,700			
5,000	66,700	66,700	
900	900	900	70,600

Núm. Partidas	
<b>Capítulo X</b>	
<b>GASTOS GENERALES</b>	
Artículo 1.º	
<i>Obras de reparación y conservación</i>	
116	Jornales de Albañiles, Peones, Pintores, Picapedreros, Carpinteros y Cerrajeros, y retribuciones al personal técnico y administrativo afecto al servicio de obras.
117	Obras, materiales del Ramo de Construcción, ampliación de edificios y terrenos y reparación y conservación de construcciones.....
Artículo 2.º	
<i>Alumbrado, calefacción y combustible</i>	
118	Gas y electricidad para alumbrado, calefacción y fuerza motriz, carbón, leña y otros combustibles.....
Artículo 3.º	
<i>Imprevistos</i>	
119	Para atender a los gastos que puedan ocasionarse por necesidades imprevistas o servicios extraordinarios no comprendidos en este Presupuesto.....
Artículo 4.º	
<i>Otros gastos</i>	
120	Para la gestión de asuntos de interés para la Casa....
121	Habilitación de locales, suscripciones, correspondencias, viajes de asilados y otros gastos de carácter general no especificados.....
<i>Suma y sigue.....</i>	

Por partidas	Por conceptos	Por artículos	Por capítulos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
155,000			
100,000	255,000	255,000	
85,000	85,000	85,000	
25,000	25,000	25,000	
7,500			
100,000			
107,500			







FU-11-1